

TRÁMITE CONCERTADO

## SUSCRIPCION

Año..... 5'00 ptas.  
Al trimestre, 1'25  
Mes..... 0'45

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

# La Palanca



TRÁMITE CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

## REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-proprietario director: Francisco

de Paula Barrera

## ALMACEN DE ABONOS DE MANUEL CANALEJAS DEPOSITARIO DE LA MARCA CROS

Fabricas en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

PARTICIPO a mis clientes, que actualmente dispongo de algunas existencias de Superfosfato de 16/20, 16/18 y 13/15, y como hay pocas facilidades de recibir por la falta de material ferroviario y por la gran escasez que hay del artículo, ruego hagan los pedidos rápidamente, porque si no, será muy difícil despues atender todos los encargos.

## LICEO ESCOLAR

### COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA ● ACADEMIA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Directores } D. Gabriel Lerendegui. Director propietario.  
              } D. Amado Insertis, Director técnico.

#### PROFESORES —

D. Gabriel Lerendegui. — Maestro de primera enseñanza y Tenedor de libros del Instituto Superior de Comercio de Buenos Aires.

D. Trinidad Vicén. — Maestra de primera enseñanza.

D. Angel Sánchez. — Oficial de Correos.

D. Carlos Burgos. — Oficial de Telégrafos.

Inspector de estudios D. Victoriano Hernández.

D. Emiliano Cordavias. — Licenciado en Medicina.

D. Ernesto Hidalgo. — Maestro de primera enseñanza y Ayudante del Instituto y Escuela Normal.

**Informes y reglamentos: Plaza del Carmen, 11 - Guadalajara - Teléfono, 273**

## CONVERSACION

### Las huelgas y el encarecimiento de la vida

Viejo es el tema pero como cada día se va agravando y adquiriendo verdadera intensidad no hay mas remedio que tratarle exponiendo en la medida de lo posible las facetas nuevas que la cuestión presenta y al no nuevas al menos no bien estudiadas ni bien comprendidas por el público.

El cronista no es adulador de ninguna fuerza ni de ningún poder. No es peligro ni teme al ejercito, ni adula a las clases patronales, ni simpatiza especialmente con las clases trabajadoras. Ni le importa nada el frac ni cree que es indiscutible la frase de «la horrida blusa».

En todas las clases sociales hay buenas y malas, y es bueno el que lo es y malo el que no es bueno. Dicimos esto y recordamos además que en nuestra anterior crónica no nos mostramos muy partidarios de las clases trabajadoras al tratar de la unión de sus entidades, porque en la presente vamos a demostrar que no todo ni siquiera la mayor parte de la culpa en la carestía de la vida debe atribuirse a la carestía de las huelgas y a la tensión de los obreros en imponer sus condiciones a los patronos. No, la totalidad de la culpa no es de los obreros, es en gran parte de los patronos, especialmente de los patronos poderosos, de los cuenca de grandes fábricas, de las manufacturas de numeroso personal, de las grandes explotaciones mineras.

Y vamos a probarlo: Ayer mismo nos diera un gerente copropietario de una industria metalúrgica, hablando de la huelga de los obreros de este ramo, declaró en Madrid hace unos días, patrón de la cual es de su actividad.

La verdad es que ésta —que ya ha sido incoveniente en darle el sombra— no que pretendan surtir ya después de

otros varios, porque... en realidad no somos nosotros, es el público quien lo paga. Nosotros sólo aumentar el precio de la obra —y eso es lo que hacemos— hemos salido del conflicto, porque, como por la carencia de objetos similares en el extranjero no se importa nada, vendemos todo lo que hacemos y más que fabricamos.

Mire usted —añadió— mi hermano y yo comenzamos a trabajar hace pocos años muy no mildemente y con pocos medios, pues hoy tenemos establecimientos y material por valor de un millón doscientas mil pesetas a pesar del aumento de la mano de obra; porque es el público quien lo paga.

Y ya está todo explicado. Ya se ve claramente porque esos grandes fabricantes de provincias determinadas y esos grandes almaceneros de otras provincias hacen liquidaciones anuales —a pesar del aumento de salarios— de 200, 300 y 400 por ciento de beneficio, porque acostumbran a ganar millones explotando a los obreros, ahora que estos piden mayor remuneración a su trabajo, los señores fabricantes no quieren dejar de ganar no solo los mismos sino más millones que antes, y en lugar de ceder un poco dejan avaricia y refrenar su vanidad y su ambición de lucro, echan sobre el público todo el aumento y aun más del que piden los obreros; y siguen almacenando millones, y el público agobiado; y los obreros que ven que las ganancias patronales aumentan piden más salario, y los patronos vuelven a aumentar el precio para no disminuir sus ganancias, y esta una rueda sin fin que hace el vacío de la vida social de la nación porque... no hay gobierno ni cosa que se le parezca, en España.

Y vamos a probarlo: Ayer mismo nos diera un gerente copropietario de una industria metalúrgica, hablando de la huelga de los obreros de este ramo, declaró en Madrid hace unos días, patrón de la cual es de su actividad.

Leí en los periódicos noticias y disposiciones referentes a la vida de Gobernados y determinados animalitos pero nada se dice contra la perseverante, cruel

e indignadora costumbre de la caza de gorriones en las alredades de las grandes capitales. Es verdaderamente una campaña de aniquilamiento y de salvajismo.

Los pobrecitos pájaros parecen que no han aprendido nada o al menos si lo aprendieron lo han olvidado de aquellos consejos que una pajarita gorriona daba a sus hijos los gorriónicos que iban a lanzarse al mundo para que supieran vivir bien y evitarse todos los peligros. Mirad hijos, les decía entre otras cosas: Si, cuando estéis en medio de un camino o en una calle vais venir a un hombre y observad que se agacha llevando las manos al suelo, huid todo lo deprisa que podáis, levantad el vuelo y no pareis hasta pasado un buen rato, pues el hombre que se agacha va a coger una piedra y a tirarla a ver si puede mataros con ella. Y un gorrión listo, travieso, el más pequeño y avisado abre valiente el pico y exclama: Madre y si traen ya la piedra en la mano? Y la madre, la pobre gorrioneta asombrada de la preociedad de su hijo pero gozosa de verle tan listo le dijo: —Anda hija, anda vuelta por donde quieras que ya sabes endar solo por el mundo.

Pues los gorriones de ahora —dice que son más tontos que aquél y que no han aprendido nada a pesar de la civilización y del progreso porque se dejan coger como pescados ratos. Sin duda de aquí viene la de inocente avejilla.

El cronista que en modesto jardín que posee (disposición de sus lectores) tiene bien cuidado de que, en estas meses de calor horrible quede siempre un establecimiento hasta los bordes para que los pájarillos puedan beber; lo que en el invierno en los días de nieve que son para ellos fatales porque no pueden bajar con seguridad, tiene un pequeño espacio y tiene agua para que no mueran de hambre, el cronista, dice durante picos días un alterado con uno de esos pájaros ambulantes, que guarda.

### Los pájaros

Leí en los periódicos noticias y disposiciones referentes a la vida de Gobernados y determinados animalitos pero nada se dice contra la perseverante, cruel



TRÁMITE CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

## REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

## CALLOS

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro de

UNGÜENTO MÁGICO y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojós de gallo. Pruébelo y quedará asombrado, pídale en farmacias y droguerías, 150. Por correo 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso 4. Madrid

D. Ángel Carrera Cejudo, Ingeniero de Minas y Geólogo Industrial.  
D. Pascual Carrión, Ingeniero Agrónomo.  
D. Valentín Castro Prieto, del Ayuntamiento de La Coruña.  
Sr. Secretario del Instituto de Medicina Social.

D. Jorge Jordana Mompeón, Presidente de la Casa de Ganaderos de Zaragoza y de la Junta Social de Riegos de Alto Aragón.  
Luis Jornada de Pozas, Catedrático de la Universidad de Valencia.  
D. León Leal, Inspector del Trabajo de Cáceres.  
León de las Casas, Canarias.  
D. Alfonso Madrid, Abogado, Valdepeñas.

Sr. Conde de Montornés, Valencia.  
D. Alejandro Pardo Laborde, Secretario de la Audiencia Provincial de Palencia.

D. Juan Riba Ferrer, Secretario general de la Federación Agrícola Catalana Balear.  
D. Cosme Rogues, Médico, Barcelona.  
El Secretario del Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católica.

D. Ricardo Vallespin, Comandante de Infantería, Barcelona.

A la Asamblea concurrirá una nutrida representación del Instituto Nacional de Previsión; la Comisión organizadora, constituida por D. Ángel Ossorio Gallardo, Presidente, D. Severino Aznar y D. Tomás Costa, Vocales, y don Antonio Lleo Secretario; y además, entre otros que han prometido asistir, se encuentran los señores siguientes:

Señores Gascon y Martín, Royo Villanova, D. Basilio Paraiso Sr., Conde de Montornés, Sr. Marqués de Mascal, Sr. D. Jorge Jordana, D. Antonio Mora, D. Francisco Bartrina, D. José M. Sagüés, D. Mariano Duro de Zaro, D. Pascual Carrión, D. Jesús Canovas del Castillo, D. Alvaro de San Pio, don Jenaro Pérez, D. Valentín Castro Prieto, D. Isidro Almazán, D. Vicente Laffite, Confederación Nacional Católica Agraria, Sindicato Agrícola de Daroca y Federación Católica Agraria de Barbastro.

Con el fin de que la Asamblea emita una resolución justa y práctica de esta Asamblea adquieran el grado máximo de difusión, se propone publicar la Comisión organizadora un breve resumen de los trabajos de la Asamblea, que contendrá desde luego las Memorias que se presenten y las conclusiones y normas que como resultantes finales se obtengan de sus deliberaciones.

Las adhesiones deben remitirse al Secretario de la Asamblea, Instituto Nacional de Previsión, S. gasta, 2, Madrid, en donde se proporcionarán cuantos datos e informes se relacionen en estos asuntos.

## VENDO

Casa de labor, Molino aceitero, Milord y Berlín y Tronco de cabellero.

MARLASCA NÚMERO 16

## CALLOS

No se lamente V. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

## UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente.

Farmacias y droguerías, 150.—Por correo 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4. Madrid

## La huelga de La Hispano

A la hora de cerrar esta edición no se ha resuelto aun esta huelga.

Creemos que no ha debido alcanzar la huelga las proporciones a que ha llegado y que es lástima lleven los obreros tantos días parados y la fábrica sufriendo los naturales perjuicios.

La Junta de Reformas Sociales ha publicado el informe que a continuación copiamos y los directores de la fábrica han anunciado que quedaban despedidos los que no se presentaran ayer lunes al trabajo.

Con motivo de la huelga de obreros metalúrgicos de la Fábrica de automóviles «La Hispano», domiciliada en este término municipal y en vista de la comunicación dirigida a esta Junta de Reformas sociales por el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 10 del corriente mes, esta Junta ha celebrado diversas reuniones, recopilando cuantos informes y antecedentes de la cuestión, le ha sido factible para enjuiciar con el mejor acierto la cuestión, procurando inspirarse siempre en un criterio de absoluta imparcialidad, desprovisto de toda pasión, y después de un maduro examen, esta Junta emite el siguiente dictamen:

En primer término, esta Junta rechaza con la mayor energía el criterio sustentado por la Sociedad «La Hispano» de no admitir la intervención amistosa y conciliadora en el presente conflicto de la Junta local de Reformas sociales, ya que esta intervención no puede reputarse oficiosa ni mucho menos arbitraria desde el momento en que está basada en preceptos vigentes de la legislación social española.

Contra este hecho, insólito, esta Junta formula sus más energicas protestas, manteniendo que la ley no le concede medios coercitivos para obligar a «La Hispano» a asistir a las deliberaciones de esta Junta, para las que fué debidamente citada.

Y como quiera que no es posible admitir la doctrina de que la negativa de una de las partes contendientes en el presente conflicto imposibilite la actuación de la Junta local de Reformas sociales, pues tal doctrina conduciría a la conclusión de que era licita la rebelión contra disposiciones soberanas emanadas del Poder legislativo, lo que constituiría un principio anárquico que vendría a comprometer la paz social, por la que esta Junta debe velar en primer término, teniendo a la vista las conclusiones que una y otra parte formularon ante el Gobernador civil, declaramos:

1.º La Sociedad «La Hispano», al despedir al obrero Julián Aguado por los informes que de este sujeto había recibido obró con manifiesto error, ya que ella misma reconoce que su conducta en la fábrica era correcta y su trabajo daba el debido rendimiento y no puede admitirse en sancos principios sociales que las relaciones entre patronos y obreros se regulen por hechos acaecidos en momentos y situaciones diferentes de la fábrica cuyas circunstancias se desconocen, y mucho menos que un obrero que al patrono de su justo rendimiento, que se conduce con corrección dentro de la fábrica, puede ser despedido porque piense de esta o de la otra manera, lo que valdría tanto como borrar de nuestra Ley fundamental sus

prerrogativas, como son la libertad de pensar y de reunión y asociación.

2.º La Sociedad «La Hispano» tiene perfecto derecho a seleccionar su personal, no admitiendo al trabajo al obrero que no le crea digno e capacitado, pero una vez admitido solo puede despedirle por causa justificada, sin que en ningún caso pueda considerar como tal que el obrero comulgue en ideas de las clases que sean; en una palabra, que el patrono, como todo ciudadano, debe respetar la libertad de pensamiento del obrero.

3.º De las anteriores declaraciones se deduce que «La Hispano», al obrar como lo ha hecho, ha dado lugar a que los obreros declaren la huelga y, por tanto, es responsable de todas las consecuencias que de la misma se deriven.

4.º Los obreros metalúrgicos de «La Hispano», al declarar la huelga, no lo hicieron en la forma preventiva por la ley, ni dieron el aviso con la anticipación necesaria, si bien es cierto que después han encauzado el conflicto por las vías legales y su conducta, tanto para con el Gobernador como para la Junta local de Reformas sociales no ha podido ser más respetuosa, acudiendo a cuantos llamamientos se les ha hecho.

5.º La Sociedad «La Hispano», viene obligada a entrar a discutir con los obreros el pago de los jornales de los días de huelga, ya que una determinación suya tomada con manifiesto error la ocasionó, pero como quiera que los obreros no declararon esta huelga cumpliendo los trámites que la ley establece, «La Hispano» solo debe abonar, a juicio de esta Junta, los jornales desde el día en que a presencia del Gobernador celebraron su primera entrevista patrono y obreros y se le reconoció carácter legal a la huelga.

En esas circunstancias, esta Junta con la mejor voluntad y abrigando el deseo de impedir las funestas consecuencias que para ambas partes, así como para los intereses de esta capital, se derivarián de tan irreductible hostilidad, quiere exponer a la serena reflexión de los obreros las consideraciones que siguen:

1.º Procede que los obreros y más que nadie el Comité de huelga medite en lo más hondo de su conciencia sobre la responsabilidad moral que contrae sin dar lugar, al cesar definitivamente en un trabajo que se halla relativamente bien remunerado, dar lugar a que se ciegue una importante fuente de prosperidad para esta capital y para la economía de nuestra nación.

2.º Sin proponérselo pueden desatar el hambre y su séquito de penalidades para que hagan presa entre sus mismos compañeros de trabajo, ya que deben reconocer que no a todos les acompañará la fortuna en el éxodo con que amenazan aparte de que no todos poseen ni independencia, ni decisión, ni medios para él.

3.º Tales medidas deben reservarse para casos extremos, cuando en el propio país no se hallan medios de vida; y cuando acuciados por la necesidad se emprenden, es siempre con el ánimo lleno de padecimiento y tristeza.

Por lo tanto, tienen que convenir que resulta una medida inadecuada a la insignificancia del problema que se ventila.

4.º Los obreros no deben nunca olvidar que sus intereses son solidarios con los del patrono y que ambos deben unirse para defender la prosperidad de su industria, que en este caso particular pone de llegar a estar seriamente amenazada.

5.º Esta Junta reconoce que los móviles de esta huelga fueron nobles y estaban inspirados en el deseo de unir su suerte con la del compañero.

6.º Además de una manifestación explícita del deseo de intervenir los obreros en el régimen y disciplina interior de la fábrica.

7.º Respecto a ese punto, esta Junta reconoce que siendo la clase trabajadora elemento esencialísimo en la producción

es incluso justo y muy de razón que ella abrigue tal deseo, pero al propio tiempo con toda energía ha de decir que el camino del odio y la violencia no puede nunca conducirles a capacitarles para ejercer con acierto y tino tan delicada misión.

8.º El odio desata las más bajas pasiones, turba la razón, quebranta el sentimiento de justicia y rectamente conduce al error.

9.º Por otra parte, sin que preceda la mutua compenetración y consideración, esas concesiones arrancadas por la violencia resultarán estériles y perjudiciales; es preferible conquistarlas haciéndose dignos de ellas, dando prueba en todo momento de serenidad y prudencia, demostrando con hechos que el obrero no puede ser enemigo del patrono y que animado de los mismos deseos se halla en condiciones de velar e intervenir en la disciplina del trabajo, que redunde de modo muy considerable en la industria.

10.º Y, por último, deben en la resolución de este conflicto alejar de su ánimo las pequeñeces y mezquindades que pueda dictar el amor propio y no, en ningún momento, deben olvidar que la templanza y no la violencia, es el atributo de la fortaleza y que esta templanza es la que hace ascender a los hombres en el respeto y consideración general y es lo que da valor e impone sus decisiones.

Por todo ello, esta Junta aconseja a la representación obrera que dé una prueba de serenidad y templanza aconsejando la reanudación inmediata del trabajo; y a su vez a la representación patronal le indica que por las mismas razones, una vez reanudado el trabajo, no adopte represalias



### MARGARITA XIRGU

Genial actriz que actuará durante la temporada de ferias en el Teatro Principal.

Importante reunión y conferencia

En el salón de actos de la Diputación provincial tendrá lugar el viernes, día 24 del corriente, una reunión de alcaldes de la alta y baja campiña, para tratar de los medios que han de ponerse en práctica en el próximo otoño para combatir la plaga de langosta que ya ha dejado sentir sus estragos en esta provincia.

A este objeto el Ingeniero-jefe del Servicio agronómico dará una conferencia relativa al ciclo evolutivo del insecto y a la práctica de su exterminio.

Es de esperar que por lo interesante del asunto sea una reunión provechosa para todos.

## Juzgados municipales

### Asamblea

La Comisión interina de Jueces, Fiscales y Secretarios, encargada de organizar la Asamblea en que se ha de acordar lo necesario para lograr el mejoramiento de la clase ha publicado la siguiente Convocatoria:

«La penosa situación económica en que la inmensa mayoría nos hallamos, las muchas obligaciones que pesan sobre nosotros sin retribución alguna, y la grave preterición de que nuestra sufrida clase ha sido objeto con relación a los demás funcionarios públicos, que han logrado en poco tiempo duplicar el sueldo, obligaba a formular una general protesta lanzando la voz de alarma para defendernos, dando por lo menos señales de vida; somos obreros de la administración de justicia en la esfera más humilde, pero también más laboriosa y compleja, y por ello, si reclamamos una justa retribución a nuestro esfuerzo, no haremos más que defender el pan de nuestros hijos.

Hoy, conforme estamos, no sólo no les podemos asegurar el derecho a la vida, sino que quizás les dejemos abandonados en el peligroso ambiente de equívocos y reticencias de que injustamente somos víctimas.

Para evitar y corregir esto, e interpretando el general sentir de los compatriotas, se inició en la Prensa de Madrid y provincias el esfuerzo colectivo, publicando el manifiesto que se transcribe al final. Muchas adhesiones han venido y no habrá quien se oponga a tan justa aspiración.

En nombre, pues, de la moral, de la razón y de la justicia, se ruega e invita a todo el personal de Juzgados municipales para que se sirva concurrir, todos o uno por lo menos en su representación, a la gran asamblea que se celebrará en Madrid el día veintiseis de septiembre corriente, a las diez de la mañana, en la Universidad central, advirtiéndoles que es precisa su personal concurrencia para desfilar en pacífica, pero viril manifestación, por los Ministerios y donde proceda.

Haced un esfuerzo económico, pues la Asamblea tendrá consecuencias decisivas en vuestra vida!

Adjunto acompañamos el proyecto de bases que se habrán de someter a la aprobación de la Asamblea, las cuales pueden devolver firmadas si están conformes; en otro caso, no las firmen, pero de todos modos concurran a la Asamblea, pues ha llegado la hora de emanciparnos del yugo que silenciosamente venimos soportando.

Recientemente se han aumentado los aranceles en un 20 por 100; esta reforma es sólo provisional, revela un buen propósito, pero nada resuelve donde haya pocos asuntos civiles. Por ello, antes de que recaigan disposiciones definitivas debemos tomar acuerdos para expresar nuestro deseo.

Vayamos, pues, a la Asamblea, a defender nuestro decoro y el salario de nuestro rudo esfuerzo!

No temais nada; pues pocos o muchos, los que acudamos, iremos protegidos por la penetrante y arrolladora fuerza de la razón y la moralidad, que infunde más vigor cuanto más tenazmente se defienda. ¡Tened fe, pues nos guía una santa causal!

Os saludan vuestros compañeros.

## Del Ayuntamiento

### La sesiones de la semana

El lunes 13 se reunió el Ayuntamiento a las diez de la noche, en sesión extraordinaria, con asistencia de todos los Concejales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, para fijar el precio del pan, etc., dándose por unanimidad señalar el de 60 céntimos a las piezas de pan de 800 gramos, 35 a las de 400 y 15 céntimos a cada pieza pequeña de pan de lujo, entrando de 6 de ésta en el logramiento.

Viernes, 15.—A las once de la mañana, en la Plaza Mayor, concierto musical por la banda que dirige D. Román García. A las tres de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán seis reses de la ganadería de Bañuelos por los diestros Saleri II y Domínguez.

El miércoles, 15, se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señoras Díaz, Otega Raposo, Prado Sáinz, Sanz, Cotayns, Prado Apóstol, Burgos, Casado, Palomares y Suárez.

Después de leídas las actas de las sesiones anteriores, quedan aprobadas.

Se autoriza un cambio de dotación de aguas de las casas números 6 y 8 de la calle de Beldades y 43 y 45 de la calle de Miguel Fluiters.

Concéllese aumento de disfrute de aguas potables a la casa número 3 de la plaza de la Antigua.

Se aprueba el programa y presupuesto de la próxima feria, presentados por la Comisión de Fiestas.

Queda limitada la exención del pago arbitrio municipal a los cereales que se introducen para el consumo en la población, pero no los que se destinan a depósitos que después los exportan fuera de la misma.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Léase una comunicación del gremio de panaderos, manifestando que considerando perjudicial a sus intereses el precio fijado para la venta de pan, cesará en la industria el día 23 del corriente, poniendo a disposición del Ayuntamiento sus respectivos hornos, y el Sr. Alcalde expone que la actitud de los panaderos la considera sediciosa y para causar molestia al Ayuntamiento, pero que éste sabrá obviar todas las dificultades sin temor a que la población llegue a quedar desabastecida de pan, creyendo que la amenaza de los panaderos quedará solamente en el papel, proponiendo que la comunicación leída pase a la Comisión de Abastecimientos para que proponga los medios que considere procedentes, a fin de adoptarlos en sesión extraordinaria tan pronto emita su informe, quedando así acordado.

Y después de dirigir un ruego el señor Casado a la Comisión de Beneficencia para que se active el despacho de las solicitudes de ingreso en el padrón especial de familias pobres, se levanta la sesión.

El Alcalde ha dirigido oficio a los panaderos aceptando el ofrecimiento de los hornos y anunciando se procederá enseguida a hacer lo inventarios correspondientes.

Existe gran disgusto entre la clase patronal y algunos concejales, que se quejan de que en un bando de la Alcaldía se anuncia el aumento de jornales, acuerdo que no se ha tomado por el Ayuntamiento ni contando con los patronos que se niegan ahora a pagar mayores jornales.

## FERIA Y FESTEJOS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA

PROGRAMA de los que por acuerdo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento y con la cooperación del Comercio y la Industria, se celebrarán en los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Octubre de 1920.

Jueves, 14.—A las nueve de la mañana se anunciará la inauguración de la Feria con disparos de bombas y cohetes. A continuación, la banda provincial y municipal de música ejecutará una gran diana en la Plaza Mayor, recorriendo después las principales calles de la ciudad; y seguidamente se exhibirá la comparsa de gigantes y cabezudos. A las once de este día tendrá efecto la inauguración del feria de ganados que estará situado en el campo de San Francisco, (San Roque). A las doce de la mañana, solemne descubrimiento de la lápida que dá el nombre del «Ingeniero Marín» a la calle de Barrionuevo baja. Por la tarde, a las tres, en el paseo de la Concordia, gran concierto musical por la citada banda y elevación de una bonita colección de globos grotescos. A las seis y media, función de cinematógrafo público en el mencionado paseo.

Viernes, 15.—A las once de la mañana, en la Plaza Mayor, concierto musical por la banda que dirige D. Román García. A las tres de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán seis reses de la ganadería de Bañuelos por los diestros Saleri II y Domínguez.

guín. En el paseo de la Concordia, a las seis y media, primera función de fuegos artificiales bajo la dirección del acreditado pirotécnico de Orúscos don Pedro Herreros.

Sábado, 16.—A las diez de la mañana recorrerá las calles de la población la comparsa de gigantes y cabezudos. A las once, concierto musical en la Plaza mayor. A las tres y media de la tarde, corrida de novillos en la que se lidiarán cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, de Salamanca, por los diestros Mariano Montes y Antonio Sánchez. A las seis y media, segunda función de cinematógrafo al aire libre en el paseo de la Concordia. A las diez de la noche, bailes de Sociedad en los salones del Círculo Mercantil y de la «Nueva Peña».

Domingo, 17.—A las once, concierto musical en el paseo de la Concordia. A las tres y media de la tarde, gran charlotada y otros festejos de atracción en el circo taurino, cuyo pormenor se anunciará por programas especiales. A las seis y media, segunda y última función de fuegos artificiales en el paseo de la Concordia, finalizando con una vistosa traca.

Lunes, 18.—Por la mañana, a las doce, solemne distribución de premios a los niños de las Escuelas públicas, en el salón capitular de las Casas Consistoriales. Durante el acto, la banda de música interpretará escogidas composiciones. A las cuatro de la tarde, en el paseo de la Concordia, elevación de globos grotescos y carreras en sacos, distribuyéndose premios entre los que tomen parte en las mismas. A las seis y media, tercera y última sesión cinematográfica en el citado paseo de la Concordia. Como fina de las fiestas, a las diez de la noche gran retreta que partirá de la plaza del Conde de Romanones.

Socorros benéficos.—En uno de los días de la feria, el Ayuntamiento distribuirá bonos de pan entre los pobres de la población.

Teatros.—Durante los días de feria, actuará en el Principal la notable compañía cómica-dramática de la eminente actriz Margarita Xirgu y en el del Casino una gran compañía de comedia, dirigida por el reputado actor Francisco A. Villagómez.

Cinematógrafos y otros espectáculos, carrousel parisén, columpios-barcas, caballitos, tiros al blanco, etc., se situarán en el paseo de la Concordia.

## De sociedad

De Tetuan ha llegado el teniente de Infantería querido amigo nuestro D. Francisco Canete.

—De Barlonga han regresado el farmacéutico D. Marciano Alfonso y su distinguida familia.

—Copiamos de *El Noticiero Universal*, de Barcelona.

«Ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita Josefina Sáinz de Baranda y Berdugo, hija del digno presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete y ex gobernador civil don Pedro, para el distinguido joven don Adolfo Hernández de Lorenzo».

«La petición fué hecha por la madre del novio, señora viuda de Hernández de Lorenzo, y por el opulento negociante don Miguel de Ibern, en cuyas oficinas ocupa el novio un alto cargo».

Después del acto de la petición, se sirvió una delicada comida en la morada de los señores Sáinz de Baranda, cruzándose entre los prometidos valiosos presentes y fijándose la boda para el día 30 del próximo Diciembre.

• Deseamos a los prometidos muchas prosperidades y hacemos extensiva nuestra cordialísima enhorabuena a las distinguidas familias de Sáinz de Baranda y Hernández de Lorenzo».

Nosotros también felicitamos muy cordialmente a la familia del ex-Gobernador civil y ex Magistrado de Guadalajara señor Sáinz de Baranda, queridísimo amigo nuestro, y por anticipado deseamos a los novios una eterna luna de miel y muchas prosperidades.

—Se encuentra sufriendo un fuerte catarro el procurador y concejal D. José Sanz, querido amigo nuestro.

Que se restablezca pronto de sea mos.

—El señor Marqués de Santillana sufrió el pasado viernes ligera indisposición de la que afortunadamente se encuentra mejorado.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a la bella señorita Salomé Santos Luna, sobrina de nuestro buen amigo de Madrid D. Ulpiano Luna.

—De Sigüenza han regresado los señores de Álvira.

## SUCESOS

Accidente en el tren  
Varios jóvenes regresaban el lunes por la noche de Azuqueca en el tren de las 10, y uno de ellos, apellidado Pastor, ya en las proximidades de esta estación, cayó a la vía, produciéndose al golpe tan graves heridas que a consecuencia de ellas falleció horas después.

Como acerca de este suceso hay distintas versiones, nos abtemos de recoger ninguna, esperando que el Juzgado lo aclare, el cual ha empezado a instruir diligencias.

### Incendio

En Alcolea del Pinar y en el domicilio del concejal y acudado propietario D. Ildefonso Pasqual se produjo un incendio que causó daños que ascienden a 50 000 pesetas.

Parece que el siniestro fué casual. El edificio estaba asegurado.

### Hundimiento

En Atienza, el día 15, momentos antes de empezar la corrida de toros anunciada se hundió un tablado de los que se improvisan en la plaza para tendido, resultando veinticinco personas heridas y siendo verdaderamente milagroso que no ocurriera una gran catástrofe pues había más de 300 personas en el tablado.

La petición fué hecha por la madre del novio, señora viuda de Hernández de Lorenzo, y por el opulento negociante don Miguel de Ibern, en cuyas oficinas ocupa el novio un alto cargo.

Tormenta  
En Aguilar de Anguita despegó una gran tormenta causando grandes desperfectos en la iglesia una chispa eléctrica.

Otro rayo que ocasionó desperfectos en dos casas hirió a dos mujeres.

Los daños son de consideración.

## Novena del Amparo

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado este año la novena que la hermandad de Nuestra Señora del Amparo cosecha en honor de su titular.

El elocuente orador R. P. Fray Alfonso María de Morentín, Superior del Convento de Capuchinos de Tudela, ha pronunciado unos brillantes sermones que han sido muy justamente elogiados.

El altar de la Virgen ha estado bellamente adornado con flores.

La salve y vísperas del 18 han resultado muy solemnes.

El domingo, por la tarde, se llevó procesionalmente la Imagen a su santuario, recorriendo la carrera acostumbrada.

De la parte musical se encargó el director de la banda provincial D. Román García.

Felicitamos a la Hermandad por el brillantísimo resultado de tan solemnes cultos.

## Espectáculos

### Teatro Principal

Las funciones cinematográficas correspondientes al «Primer ciclo artístico» que se han celebrado en este teatro, merecen sin reservas elogio por su acertada organización, que ha tenido la novedad de hacer un espectáculo con la mayor suma de amenidad y de interés.

Esto se ha ofrecido con una orquesta, compuesta de un buen número de profesores pertenecientes a la Sinfónica, Filarmónica y Municipal de Madrid, que bajo la dirección del maestro Román García, ha dado verdaderos conciertos, interpretando obras clásicas, que al finalizar merecían los mayores aplausos, hasta repetir muchos de los números, tales como la 5.ª Sinfonía y Romanza en fa de Beethoven, las «Escenas pintorescas» de Massenet y la «Invitación al vals» de Weber.

Otro éxito se debe a las cintas proyectadas: «La princesa de las ostras» de manufactura alemana, elegante y gracioso vodevil; «La decima Sinfonía» soberbia película, «El genio alegre», por la Bertini, que aunque se nota la falta de «ambientes andaluces, está bien presentada y por último, «El Submarino U-35», película obtenida a bordo del sumergible, con episodios auténticos de la espantosa guerra submarina, que producen honda emoción. Probablemente volverá a proyectarse esta cinta y «La princesa de las ostras» en un día de esta semana.

Para el próximo jueves se anuncia el estreno de una gran película de serie, americana, titulada «Por amor» de la que es protagonista la bella y popularísima artista Perla Blanca.

### Teatro Casino

La nueva empresa que venía organizando espectáculos en el teatro Cómico, tomó en arriendo por tres días de la semana anterior el del Casino, para dar otras tantas funciones de cinema y una de ellas, fa del viernes, con variétés, en la que tuvo ocasión el público arrancarse de conocer a esa gran artista que se llama Nené.

Su actuación no pudo ser más ruidosa. Y es que el arte de Nené, cómica inimitable, se muestra con una gracia extraordinaria en los diversos tipos que

crea, manteniendo el regocijo y con la mayor simpatía del auditorio. Queda dicho que fue aplaudidísima.

De las películas proyectadas en estos días es digna de mención la que se exhibió el jueves, titulada «La bailarina enmascarada», de positivo valor.

En lo que va de temporada es el programa del último domingo el mejor que ha presentado la dirección del Casino.

El debut de Bella Emilia puede apuntarse como uno de los grandes éxitos.

La hermosa canzoneta italiana, que realiza su figura arrogante con *toilettes* primorosas, canta muy bien y con exquisito gusto. Así lo entendió el público que tributó a la artista los aplausos más entusiastas al terminar cada número, obligándola a repetir y ovacionándola en la serenata de Toselli.

Continúa la exhibición de la film «El hombre del poder o de hierro» proyectándose en este día los episodios 5.º y 6.º de la serie.

Hoy martes, anunciate en este teatro la actuación de la renombrada artista de variétés Casilda Vela.

Para mañana, los episodios 7.º y 8.º de la interesante serie «El hombre del poder o de hierro».

## LA TEMPORADA DE FERIAS

### Compañía de la Xirgu

A continuación publicamos la lista de la Compañía que ha de actuar durante la temporada de ferias en el Teatro principal, en la que aparece al frente de la misma Margarita Xirgu, la eminente actriz que tan alto puesto ocupa entre las grandes figuras del arte dramático.

Margarita Xirgu, admitrada de casi todos los públicos de España, viene por vez primera a Guadalajara, donde tiene eco el prestigio de su nombre y se la recibirá con el homenaje debido a su talento.

Las demás actrices de la compañía son: Amparo Alvarez-Segura, Carmen Arrarte, María Brú, Juana Cáceres, Micaela Castejón, Pilar Cebrián, Angela R. de Clavijo, María de las Rivas, María Robles Brisby, Adela Santamaría.

Primer actor: Alfonso Muñoz.

Otros actores: Luis P'Agudin, Carlos Alvarez, Víctor Codina, Pedro González, José Lucio, Miguel Ortín, Nicolás Perchicot, Modesto Ribas, José Rivero y Roberto Samsó.

Apuntadores: Julian Areñas, Miguel Ortega y Roberto Zappino.

En el repertorio de la Xirgu figuran las mejores producciones del teatro llamado de verso; dramas como «María-Rosa», de Guimerá; «Fedoras», de Sarrou; «La dama de las camelias», de Dumas; «Alimanya», de Marquina; «Mariamelia» y «La calumniada» de los Quintero; y las comedias «El mal que nos hacen», «Una señora» y «Rosas de otoño», de Benavente; «Madame Pepita», de M. Sierra; «Primerose», de Alberti; «La casa en orden», de Vilaregut, entre otras.

Debut de la compañía el dia 12 de octubre.

## Gacetillas

Suicidio.—El dia 12 se arrojó al paso del tren correo ascendente de Barcelona, en el kilómetro 149, un hombre que no pudo ser identificado, el cadáver quedó horriblemente mutilado.

Inspector.—Para el cargo de inspector de estudios del Liceo Escolar, ha sido nombrado el sacerdote D. Víctoriano Hernández.

Passo militar.—El jueves pasaron por esta capital con dirección a Soria, dos escuadrones de caballería de Lanceros de la Reina, de los que guarnecen Alcalá de Henares. Pernocharon en Tórtola y a la madrugada del dia siguiente siguieron la marcha sin novedad.

Regreso.—De su excursión por el norte ha regresado D. Trinidad Tortero y su señora, a su residencia de Yunquera.

Imprenta de H. de Pablo. Guadalajara

El Recreo.—En atento bailemano no comunica su presidente la reorganización de esta simpática sociedad, que celebrará su primera velada de la próxima temporada el dia 2 de Octubre en el Salón Castelló, así como también la nueva junta que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente D. Felipe Gálvez, Vicepresidente D. Rafael Fernández, Secretario D. Moisés Ranera, Tesorero, Gerardo Minguéz, Vocales D. Francisco Ortiz, D. José Garrido, D. Emiliano Pérez y D. Manuel Olmedo, Director artístico D. Félix Landeira.

Casino de Guadalajara.—La junta general extraordinaria convocada para el domingo anterior que no pudo celebrarse, tendrá lugar en segunda convocatoria el dia 23 del corriente.

Defunción.—Después de rápida y penosa enfermedad, ha fallecido en Congostina el dia 13 del actual, él que en vida fue nuestro querido amigo D. Juan Manuel Ortega, médico de dicho pueblo.

A sus hijos D. Diego y D. Juan Manuel que en las críticas circunstancias de estar actuando en las oposiciones para medios de Sanidad Militar, se han visto sorprendidos por tan terrible desgracia, no habiendo aún tres años que también perdieran a su amantísima madre; sabiendo que estamos identificados con ellos lo mismo en sus alegrías que en sus pesares, les testimoniamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la cristiana resignación necesaria para sobrelevar tan rudos golpes.—M. Sánchez.

Defunción.—En El Casar de Talamanca ha dejado de existir la esposa del médico de aquella localidad D. Federico Molina.

Enviamos muy sentido pésame a su familia.

Audiencia Provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

D 22 de Septiembre.—Juzgado de Brihuega, contra Emilio Guillermo, por lesiones; abogado Sr. Carrasco, procurador Sr. Ayuso.

Dia 25.—Juzgado de Sigüenza, contra Juan Ambro Labrador, por desacato; abogado Sr. Bozal, p. Sr. Esteban.

El mismo dia.—Juzgado de Brihuega, contra Gregorio Castellón, por resistencia; a. Sr. Carrasco p. Sr. Blázquez.

Triduo.—Durante los días 28, 29 y 30 del actual, se celebrarán solemnes fiestas en la iglesia de Religiosas Jerónimas de esta ciudad, con motivo del XV Centenario del Tránsito de su escatificado Padre el Doctor máximo San Gerónimo, ocurrido el 30 de septiembre del año 420.

En estos tres días, a más de la misa y demás ejercicios religiosos, predicarán el P. Langarica, Paul; el P. Arsenio García, Franciscano; el Superior de los Paules D. José M. Fernández y el Párroco de Santiago D. Francisco Marín.

Una boda.—El dia 6 se celebró en el domicilio de la novia, el enlace de la señora Natividad Moya con el ilustrado profesor de primera enseñanza y oficial de la Secretaría del Instituto D. Elias Blasco.

Bendijo la unión el coadjutor de Santiago D. Víctoriano Hernández, fueron apadrinados por D. Salvador Prado y la Sra. Josefa Moya Rodríguez, hermana de la novia y firmaron el acta como testigos, los Sres. Vera, Recio y los hermanos de la novia D. José y D. Rafael,

Aquella misma tarde salieron los novios para Valencia y Barcelona.

**Antonio Canz Vacas**  
Corredor de comercio colegiado

Jaudenes, 20, bajo

## BARBEROS

Se necesita un dependiente en «La Higiénica», Plaza Mayor, 20.

## SE VENDE

la casa de la Plaza de San Juan de Dios número, 9. Rincón: B. n. g. n. P. León.—Marchamalo.

Imprenta de H. de Pablo. Guadalajara

**Anis de la Asturiana** — **PALADAR EXQUISITO** — **FINURA SIN IGUAL**

